

## MINISTERIO DE COMERCIO

*CORRECCION de errores de la Orden de 10 de noviembre de 1966 sobre arqueo de los buques Shelter-deck.*

Advertidos errores en el texto de los Apéndices anexos a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1966, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Lugar de referencia: Apéndice número 1, página 14845, párrafo sexto.—Dice: «...interesante...»; debe decir: «...integrante...». Dice: «...en este folleto...»; debe decir: «...en este Apéndice.»

Lugar de referencia: Recomendaciones referentes al tratamiento de los espacios Shelter-deck y otros espacios «abiertos», página 14846: 4. Situación de la marca de arqueo.—Dice: «... (ver apéndice)». Debe decir: «... (expuesta al final de este Apéndice)»

Lugar de referencia: La marca de arqueo y la línea de máxima carga.—Dice: «5. La marca de arqueo (ver Apéndice) debe-

rá ir marcada...»; debe decir: «5. La marca de arqueo deberá ir marcada...».

Lugar de referencia: Entre el párrafo 15 y «Definiciones, tablas para la marca de arqueo y forma y situación de la marca de arqueo».—Dice: «APENDICE». Debe suprimirse la palabra «APENDICE».

Lugar de referencia: «Forma de la marca de arqueo», página 14847, párrafo 12.—Dice: «... la máxima línea de carga...»; debe decir: «... la línea de máxima carga...».

Lugar de referencia: Apéndice número 2, página 14848, párrafo tercero.—Dice: «... y la carga superior del ciclo del doble fondo...»; debe decir: «... y la cara superior del ciclo del doble fondo...».

Lugar de referencia: Apéndice número 3, página 14851, al final de la página.—Dice: «... (Limitado, si procede al 55 % del tonelaje bruto una vez deducidos los descuentos anteriores)»; debe decir: «... (Limitado, si procede al 55 % del tonelaje bruto una vez deducidos los descuentos anteriores)».

Lugar de referencia: Apéndice número 3, página 14852, al final de la página.—Dice: «... susceptibles...»; debe decir: «... susceptibles...».

Lugar de referencia: Apéndice número 3, página 14853. En la figura, e =.—Dice: «... (Según tablas)»; debe decir: «... (Según tabla para fijar la marca del arqueo)».

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de noviembre de 1966 por la que se adjudican con carácter definitivo destinos del Banco de España a personal de la Agrupación Temporal Militar*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 2 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 266), que adjudicaba con carácter provisional tres vacantes del Banco de España en distintas Sucursales, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos las citadas vacantes al personal relacionado en la mencionada Orden.

Art. 2.º Los citados Oficiales, que por la presente Orden adquieren un destino civil con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la citada Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 2 de diciembre de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Nicolás Hernández Borge.—Instituto Nacional de Previsión. Alicante.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Capitán de Complemento de Infantería don Pedro Espada Pérez, Comercial Castilla. Barcelona.—Retirado el 24 de noviembre de 1966.

Capitán de Complemento de Caballería don Juan de la Cruz de Pablos Gómez.—Dirección General de Personal. Ministerio del Aire, Madrid.—Retirado el 24 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Leopoldo Alvarez Martín.—Instituto Nacional de Colonización. Madrid.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Federico Batibón Gutiérrez.—CAMPSA. Subsidiaria de Alava (Olarizu).—Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don José González González.—Patronato Casas Militares. Madrid.—Retirado el 24 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Gabriel Ochoa Caparrós.—Banco Exterior de España. Valencia.—Retirado el 23 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Ortiz López.—«Garaje Ebro». Miranda de Ebro (Burgos).—Retirado el 20 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Basilio González Moral.—Juzgado Municipal número 10 Barcelona.—Retirado el 20 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Emiliano Robles Lorenzo.—A03PG. Ministerio de Industria. Zamora.—Retirado el 23 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de La Legión don Serafín Ibáñez González.—Prisión Provincial. Oviedo.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Caballería don Alfredo Dueñas González.—Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya).—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Caballería don Máximo Hernández Domínguez.—A03PG. Ministerio de Hacienda. Zamora.—Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Caballería don Santiago Mateos Fuentes.—Empresa «Forjas Vázquez». Madrid.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Ancín Blasco. Ayuntamiento de Vitoria (Alava).—Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Isidro Fernández Luengo.—«Estación de Servicio de don Valentín Seco Leugo». Los Boliches. Málaga.—Retirado el 13 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Andrés Martínez Ruiz.—Servicio Nacional del Trigo. Murcia.—Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Teniente de Complemento de Sanidad don Plácido Cea Mato. Ayuntamiento de La Coruña.—Retirado el 16 de noviembre de 1966.

- Brigada de Complemento de Infantería don Martín Guembe Samonete.—Gobierno Militar Campo Gibraltar. Algeciras (Cádiz).—Retirado el 12 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Paniagua Luque.—Junta Protección Menores. Sevilla.—Retirado el 13 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de infantería don Lisardo Santamaria Jambriña.—AR4PG. Dirección General de Correos. Madrid. Retirado el 16 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Leopoldo Tello González.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 15 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Rafael Zamora Suárez.—Juzgado de Primera Instancia Mataró (Barcelona). Retirado el 19 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Valentín Alonso Santillana.—A03PG Hacienda Pública. Burgos.—Retirado el 11 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Juan López Cecilia. AR4PG Ministerio de Hacienda Madrid.—Retirado el 14 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Sanidad don Luis García Bartolomé.—Parque Sanidad Militar. Burgos.—Retirado el 19 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Tropas Sanidad Aire don Luis López Sagrario.—Taller Base Aérea. Manises (Valencia).—Retirado el 25 de noviembre de 1966.

#### Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don Félix Alonso Rico. Fallecimiento.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Diez Becerra. Fallecimiento.
- Teniente de Complemento de Infantería don Angel Recio Mateos.—Retirado el 22 de noviembre de 1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Martín García López.—Retirado el 20 de noviembre de 1966.
- Teniente de Complemento de Aviación S. T. don Gonzalo de Pablo de Pedro.—Retirado el 25 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Demetrio Guisado Blázquez.—Retirado el 19 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Salvador Miguel Hernández.—Retirado el 18 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Palmero Díaz.—Retirado el 14 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Pampín Quintela.—Retirado el 15 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Porfirio Rodríguez Fernández.—Retirado el 12 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de La Legión don Juan Chaparro Patrio.—Retirado el 21 de noviembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Parra Márquez. Retirado el 13 de noviembre de 1966.
- Sargento de Complemento Remontista don Manuel Calahorra Sánchez.—Fallecimiento.
- Sargento de Complemento de la Guardia Civil don José González Arias.—Retirado el 11 de noviembre de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 29 de noviembre de 1966 por la que se nombra Médico forense de categoría especial y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Barcelona a don Heraclio Martínez Hernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos forenses de categoría especial, convocadas por Orden de 8 de octubre de 1965, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar Médico forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Barcelona a don Heraclio Martínez Hernández, que figura con el número 4 de la referida propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1966 por la que se nombra Médico Forense de categoría especial y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Barcelona a don José Corrons Espinal*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos Forenses de categoría especial, convocadas por Orden de 8 de octubre de 1965, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar Médico Forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Barcelona a don José Corrons Espinal, que figura con el número uno en la referida propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1966

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 29 de noviembre de 1966 por la que se nombra Médico Forense de categoría especial y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona a don Rafael Espinosa Muñoz*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos Forenses de categoría especial, convocadas por Orden de 8 de octubre de 1965, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar Médico Forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan y con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona, a don Rafael Espinosa Muñoz, que figura con el número dos en la referida propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1966 por la que se nombra Médico Forense de categoría especial y destino en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona a don Eduardo Méndez Morillo.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos Forenses de categoría especial, convocadas por Orden de 8 de octubre de 1965, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar Médico Forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan y con destino en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, a don Eduardo Méndez Morillo, que figura con el número tres en la referida propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.